**Modelo de Currículo para los puestos de personal técnico de investigación del CITA (año 2020, versión 1)**

El currículum vitae debe presentarse siguiendo la estructura que se detalla a continuación, con letra arial 10, interlineado 1,5 líneas y disposición normal (márgenes superior e inferior 2,5 cm; márgenes laterales 3cm)

1. **Formación académica**
	1. Titulaciones adicionales a la exigida
	2. Cursos recibidos

*Indicar número de horas para cursos de formación y similares*

1. **Méritos profesionales**
	1. Experiencia en centros de investigación relacionada con el perfil de la plaza

*Indicar número de meses*

* 1. Conocimiento de los métodos, procesos y técnicas propias del perfil de la plaza

*Indicar brevemente dicho conocimiento en base a la experiencia y la formación recibida*

* 1. Participación en proyectos competitivos de investigación

De carácter internacional

De carácter nacional

De carácter regional

* 1. Publicación de artículos en revistas científicas indizadas

*Indicar el cuartil de la revista y el número de citas del artículo según la Web of Science*

* 1. Publicación de libros o capítulos de libros científicos
	2. Comunicaciones y posters en congresos o reuniones científicas internacionales
	3. Comunicaciones y posters en congresos o reuniones científicas nacionales
	4. Patentes, obtenciones vegetales y registros

*Indicar si están vigentes*

* 1. Participación en convenios o contratos con empresas o la administración

*Indicar importe del convenio o contrato y número de socios*

* 1. Publicaciones técnicas y de divulgación
	2. Charlas y conferencias de transferencia y divulgación
	3. Otros méritos que alegue la persona candidata relacionados con el perfil del puesto objeto de la convocatoria
1. **Servicios Prestados**
	1. Meses de antigüedad relacionada con el perfil de la plaza en la misma categoría profesional en la administración autonómica y organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y organismos públicos dependientes.
	2. Meses de antigüedad relacionada con el perfil de la plaza en la misma categoría profesional en otras Administraciones Públicas y organismos públicos dependientes.